



VI LEGISLATURA NÚM. 78

14 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0544** De la Sra. diputada **D.ª Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los servicios prestados por empresas subcontratadas por Unelco-Endesa con repercusión directa sobre los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 3

**6L/PO/P-0545** De la Sra. diputada **D.ª Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reubicación de los menores inmigrantes no acompañados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

**6L/PO/P-0549** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratación de personas con discapacidad para la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 4

**6L/PO/P-0553** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la declaración de Reserva Marina en el norte de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

**6L/PO/P-0546** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la reforma del IRPF propuesta por el Estado, dirigida al Gobierno.

Página 4

**6L/PO/P-0547** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el centro territorial de TVE en Canarias y los de Radio Nacional de España en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/P-0550** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del presidente de Coalición Canaria en relación con la afluencia de inmigrantes irregulares, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/P-0561** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el deterioro de infraestructuras de la Universidad de La Laguna, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PO/P-0562** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los concursos públicos para la adjudicación de los desplazamientos correspondientes al Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PO/P-0563** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Programa de enfermos desplazados, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PO/P-0564** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el centro de producciones de Televisión Española en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PO/P-0565** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre llegada masiva de emigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PO/P-0548** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre concertación de la asistencia sanitaria en el Complejo Hospitalario de Meloneras, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Página 8

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0544 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los servicios prestados por empresas subcontratadas por Unelco-Endesa con repercusión directa sobre los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 1.658, de 8/3/06.)

**PRESIDENCIA****1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los servicios prestados por empresas subcontratadas por Unelco-Endesa con repercusión directa sobre los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el seguimiento que por parte de la Consejería de Industria se hace de los servicios prestados por empresas subcontratadas por Unelco-Endesa, con repercusión directa sobre los usuarios?*

Canarias, a 25 de enero de 2006.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

**6L/PO/P-0545 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reubicación de los menores inmigrantes no acompañados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.659, de 8/3/06.)

**PRESIDENCIA****1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reubicación de los menores inmigrantes no acompañados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se han tomado para dar solución a los conflictos ocasionados por la reubicación de los menores inmigrantes no acompañados en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

**6L/PO/P-0549** Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratación de personas con discapacidad para la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.678, de 9/3/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratación de personas con discapacidad para la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a el Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

##### PREGUNTA

*¿Cumple el Gobierno de Canarias la previsión legal de contratación de personas con discapacidad para la Administración autonómica, y en qué porcentaje se sitúa en la actualidad tal cumplimiento?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**6L/PO/P-0553** Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de Reserva Marina en el norte de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.688, de 9/3/06).

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de Reserva

Marina en el norte de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

##### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Reserva Marina en el norte de la isla de La Gomera, en colaboración con el Gobierno de la Nación?*

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández

**6L/PO/P-0546** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la reforma del IRPF propuesta por el Estado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.675, de 9/3/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la reforma del IRPF propuesta por el Estado, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece la reforma del IRPF propuesta por el Estado?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0547 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el centro territorial de TVE en Canarias y los de Radio Nacional de España en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.676, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el centro territorial de TVE en Canarias y los de Radio Nacional de España en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Puede el Gobierno de Canarias adquirir algún compromiso para garantizar que no va a desaparecer el centro territorial de TVE en Canarias, así como los de Radio Nacional de España en La Palma, Tenerife y Gran Canaria?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0550 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre declaraciones del presidente de Coalición Canaria en relación con la afluencia de inmigrantes irregulares, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.679, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre declaraciones del presidente de Coalición Canaria en relación con la afluencia de inmigrantes irregulares, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Coincide el Gobierno de Canarias con la afirmación efectuada por el presidente de Coalición Canaria en determinados medios de difusión, de que es posible que, en la afluencia masiva de inmigrantes irregulares que están llegando en pateras a las costas canarias, "existen personas indeseables para la convivencia y que en un futuro pudieran incluso practicar el terrorismo"?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/P-0561 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el deterioro de infraestructuras de la Universidad de La Laguna, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.777, de 10/3/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el deterioro de infraestructuras de la Universidad de La Laguna, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

##### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previsto acometer el Gobierno de Canarias con respecto al deterioro de determinadas infraestructuras de la Universidad de La Laguna?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/P-0562 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los concursos públicos para la adjudicación de los desplazamientos correspondientes al Gobierno, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.778, de 10/3/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los concursos

públicos para la adjudicación de los desplazamientos correspondientes al Gobierno, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

##### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias en relación a la denuncia realizada por el presidente de la Asociación de Agencias de Viajes de Las Palmas, en una emisora de radio, acerca de presuntas corruptelas en los concursos públicos para la adjudicación de los desplazamientos correspondientes al Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/P-0563 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Programa de enfermos desplazados, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.779, de 10/3/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Programa de enfermos desplazados, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

##### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuándo se hará efectivo el desarrollo del Programa de enfermos desplazados, que incluye alojamiento y manutención para los mismos?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PO/P-0564 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el centro de producciones de Televisión Española en Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.780, de 10/3/06.)*

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el centro de producciones de Televisión Española en Canarias, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha realizado y cuáles va a realizar el Gobierno de Canarias ante el Acuerdo de Reestructuración y Saneamiento de RTVE, en lo que afecta al centro de producciones de Televisión Española en Canarias?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PO/P-0565 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre llegada masiva de emigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.792, de 10/3/06.)*

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre llegada masiva de emigrantes ilegales a Canarias, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia, visto escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Popular de 10 de marzo de 2006 (RE nº 1.793) por el que solicita, a la vista de la no asistencia anunciada por la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias a la primera jornada de la sesión plenaria de los próximos días 15 y 16 de marzo, la sustitución de la PO/P-548 inicialmente integrada en el cupo de preguntas asignado a aquel grupo parlamentario para su sustanciación en la citada sesión plenaria, por la pregunta oral en Pleno de referencia de D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y a la vista de las razones indicadas, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

Ante el reconocimiento del gobernador de la ciudad mauritana de Nuadibú, Yanya Uld Mohamed Fall, de la existencia en los alrededores de esta ciudad de doce mil subsaharianos a la espera de poder emigrar clandestinamente a Europa vía Canarias,

PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para frenar, prevenir, o en su caso hacer frente a la previsible llegada masiva de emigrantes ilegales a las costas del Archipiélago?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PO/P-0548 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre concertación de la asistencia sanitaria en el Complejo Hospitalario de Meloneras, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.677, de 9/3/06.)*

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre concertación de la asistencia sanitaria en el Complejo Hospitalario de Meloneras, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

La apertura del Complejo Hospitalario de Meloneras, en San Bartolomé de Tirajana, será efectiva en los próximos días,

PREGUNTA

*¿Ha decidido el Servicio Canario de la Salud la concertación de la asistencia sanitaria en dicho centro, para la población con derecho a recibirla del sistema público?*

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.